

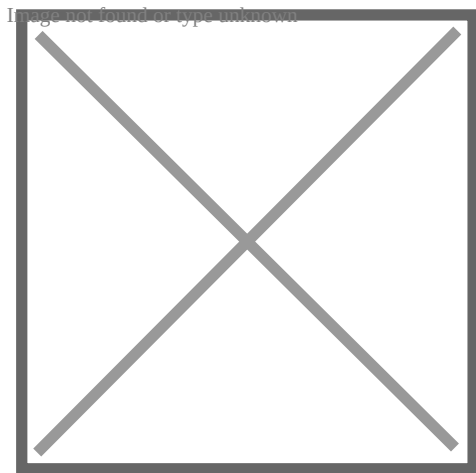
PANORAMA | Cultura

Convocadas ayudas de 300.000 euros para la compra de instrumentos de bandas de música andaluzas

Las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, incluyen material de viento y percusión y podrán solicitarse durante 15 días hábiles

Redacción

Jueves 16 de abril de 2026 - 08:21



El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha tomado conocimiento de la convocatoria de subvenciones para la adquisición de instrumentos musicales destinadas a bandas de música radicadas en la comunidad, correspondiente al ejercicio 2026 y publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del 15 de abril.

Estas ayudas, impulsadas por la Consejería de Cultura, cuentan con una dotación total de 300.000 euros y se concederán en régimen de concurrencia competitiva. Están dirigidas a asociaciones o fundaciones culturales de carácter musical sin ánimo de lucro, así como a hermandades y cofradías que tengan vinculadas o adscritas bandas de música, siempre que estén inscritas en el registro público

correspondiente y tengan su domicilio social en Andalucía.

Según recoge la convocatoria, serán subvencionables los gastos destinados a la adquisición de instrumentos de viento de madera y metal, de percusión y otros utilizados habitualmente por estas formaciones. Quedan excluidos los accesorios, salvo en el caso de instrumentos de percusión, así como elementos como atriles de concierto, luces de atril, mamparas separadoras o tarimas elevadoras para secciones instrumentales.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria.

Las bandas de música constituyen una pieza clave del patrimonio cultural andaluz y español, desempeñando un papel fundamental en la formación musical y en la transmisión de valores como el esfuerzo, la disciplina y la convivencia. A lo largo de su trayectoria, estas agrupaciones han sido cantera de músicos que posteriormente se han integrado en conservatorios, orquestas y otras formaciones profesionales.

Además, su actividad dinamiza la vida cultural de los municipios, con la organización de conciertos, certámenes, festivales y su participación en desfiles procesionales, contribuyendo así a mantener viva una tradición profundamente arraigada en la sociedad andaluza.